DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Gerente de la COMPAÑÍA "CEVASCOP S. A."

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Compañía CEVASCOP S.A.**, que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, y los correspondientes estados del resultado integral, estado de flujos de efectivo, estado de evolución del patrimonio, políticas contables y otras notas explicativas por el año terminado en esa fecha, las notas explicativas revelan todas las situaciones y políticas contables no son claras y completas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales

4. de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

6. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de

la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

7. **Bases para emitir opinión adversa**:

a. El total de activos fijos registrados en libros continúa manteniendo un saldo significativamente diferente al entregado a esta auditoría, afectando también al saldo de la depreciación, con su correspondiente efecto en cuentas de resultados, por lo que su saldo no está presentándose razonablemente.
b. Existen diferencias significativas entre los saldos reflejados en libros mayores y los de las conciliaciones bancarias
c. Se ha procedido a castigar cuentas de períodos anteriores sin adjuntar los respaldos adecuados.
d. Existen valores de años anteriores registrados en la cuenta Anticipo a Proveedores no depurados oportunamente, no reflejando las cuentas definitivas la realidad.
e. Los saldos de provisiones de algunas cuentas se han registrado en exceso afectando a cuentas de resultados de los períodos en que se procedió en esa forma. Tampoco se han registrado las provisiones por intereses de préstamos bancarios.
f. Las políticas contables no son claras, completas y adecuadas a la naturaleza de las operaciones de la empresa tampoco las notas explicativas revelan todas las situaciones que deberían ser reveladas.

Opinión

8. En nuestra opinión debido a los efectos de lo citado en los literales anteriores los estados financieros no presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía CEVASCOP S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, la información financiera por el año terminado esa fecha de conformidad a Principios de Contabilidad de General Aceptación. .

9. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, se han efectuado retenciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Loja - Ecuador, 20 de abril de 2018

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519